

ROBERTO DE MENDOZA GUZMAN EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA NIT 830050727-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

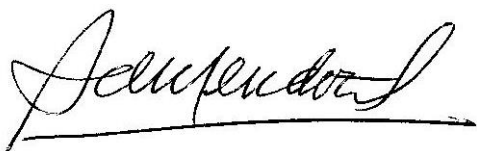
CERTIFICA

1. Que la **FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA** NIT 830050727-0 durante el año gravable 2021 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 127.078.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la FUNDACIÓN SANACIÓN PRÁNICA COLOMBIA NIT 830050727-0

Roberto de Mendoza Guzmán – Representante Legal
Alicia Ortega Lleras - Representante Legal Suplente

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, no reciben remuneración alguna en dinero o en especie.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Nombre: Roberto de Mendoza Guzmán
Representante Legal
C.C.437781